

SANTIAGO, 29 SEP 1993

RESOLUCION N° 049 /

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTIDAS

RECIBIDO

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. **93/20960**

A: 14 OCT 93

P.A.A. R.C.A.
 C.B.E. M.L.P.
 M.T.O. EDEC
 M.Z.C.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
 30 SET. 1993
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. Y T.	
SUB DEP. MUNICIPAL	

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

IMP. DOMINGUEZ

VISTOS: Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en los Arts. 3, 7, 8, 9 y 14 de la Ley 18.834, el D.L. - 3.529/80, el D.F.L. 22/81, la Ley 18.644, los D.F.L. 3 y 59-18.834 y la Ley 19.154.

ARCHIVO

RESUELVO:

CONTRATASE en la Presidencia de la República, a contar del 1° de Octubre de 1993 y mientras sean necesarios sus servicios siempre que no excedan del 31 de Diciembre de ese mismo año, como Administrativo, asimilado al grado 17 de la E.U.S., a don JUAN CARLOS VALENZUELA DONOSO, RUT 9.112.514-5.

Por razones impostergables del Servicio, la persona señalada asumirá de inmediato sus funciones en la fecha citada, sin esperar la total tramitación de la presente Resolución.

Impútese el gasto al Item 01-01-01-21-15-001-00, de la Presidencia de la República.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



MARIANO LACALLE PEÑAFIEL
 Director Administrativo
 Presidencia de la República

GFG/LVB/agg.

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la Republica
 SUB-DIVISION
 TOMA DE RAZON Y REGISTRO